



DIVISIÓN TRÁNSITO
SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHÍCULOS
Unidad 4750

ANEXO: SIN N° CHASIS

Montevideo,

Quien suscribe:

, C.I.:

domiciliado en:

, C.P.:

MATRICULA

PADRÓN / C.N.

Expreso que el vehículo:

fue empadronado en esta Intendencia no contando con número de chasis identificatorio.-

Asimismo manifiesta que exonera a la Intendencia de Montevideo de cualquier hecho acaecido o que pudiere acaecer relacionado con el motivo que dio lugar a la presente.

Firma

RECUERDE

Artículo N° 239 del Código Penal: El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.
